

Expte 64896

LA PLATA, 11de Octubre de 2017

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°26, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 189

ARTÍCULO 1º: Declárese a la Maestra Marta Cipriano “Personalidad Destacada de la Cultura”, en mérito a su carrera artística y trayectoria de más de 70 años, que enriquecieron a nuestra ciudad con su aporte a la cultura y el arte a través de la danza.

ARTÍCULO 2º: De forma.